



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.858.-

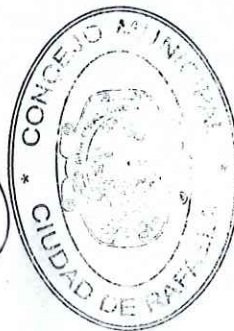
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaria que corresponda proceda a: analizar la posibilidad de realizar una campaña de concientización e información sobre la importancia de la vacuna de la HPV para las niñas de 11 años de edad, por ejemplo a través de charlas informativas, talleres, cartelería, y todas las acciones pertinentes para lograr una mayor difusión de la misma en las vecinales, centros de salud y en los establecimientos escolares de nuestra ciudad. (Exp. C.M. N° 07783-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los diecinueve ////
días del mes de noviembre del año
dos mil quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela